



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Nueve de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BCSC S.A
Demandados	HERNÁN DARÍO LÓPEZ FLÓREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2009 00706 00
Temas y subtemas	ORDENA ACTUALIZAR Y REMITIR OFICIOS

En atención a la solicitud de “comprobante de cancelación de deuda” realizada por quien fue demandado en el proceso de la referencia, entiende el Despacho que hace referencia a copia de la providencia por medio de la cual termino el proceso y los oficios correspondientes y por tanto se ordena remitir al señor López dicha providencia y los oficios que informan el levantamiento de la medida decretada.

Ahora teniendo en cuenta que los oficios fueron librados en 2011, se ordena que por la Secretaría se proceda con la actualización de los mismos a fin de que puedan ser registrados.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f1a4132fa4131be363a8e007af5546ebf0f3e2ea4993e7a480c053c8b917fc5**

Documento generado en 09/09/2021 11:41:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 141 (E)** Hoy **10 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m.